



"2018-AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 19 FEB. 2018

VISTO:

La nota CUDAP 7377/2017; y

CONSIDERANDO:

Que por la nota del Visto se solicita la aprobación y aval al programa de Inglés para las carreras de posgrado en la sede Trelew.

Que si bien el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IVº sesión Ordinaria del Cuerpo de los días 28 y 29 de septiembre p.pdos. no se emitió resolución alguna.

Que según Resolución CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 496/17 se encomienda a la Sra. Decana a suscribir la presente resolución.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Dar aval y aprobar el programa de Inglés para las carreras de posgrado en la sede Trelew.-

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 088 - 18

mmg


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB